



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**"A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia"**

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN N° 141/2026-CI

SALTA, 19 de MAYO de 2026

Expte. N° 52/2024-CI-UNSa

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 3013/0 (Res. 261/2023-CCI), presentadas por su directora, VARGAS, Gabriela Elizabet.

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 058/26 del Área Contable, se aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio -Año 2024 hasta el monto de \$ 168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil);

Por ello;

EL VICEPRESIDENTE a/c DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 3013/0, presentada por su directora, VARGAS, Gabriela Elizabet, DNI N° 27.570.297, por el monto de \$ 168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.

DR. JOSÉ IGNACIO GARCÍA
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.